

Barranquilla **Febrero 23 de 2026**

000700

Doctor
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Gobernación del Atlántico
Calle 40 entre Carreras 45 y 46
Barranquilla
gobernador@atlantico.gov.co

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FENÓMENO “ENSO”.

Apreciado Gobernador

En cumplimiento de las funciones de prevención establecidas por la Ley 99 de 1993 a las Autoridades Ambientales, y el compromiso y responsabilidad con el cual la Entidad viene asumiendo la competencia en el conocimiento en la gestión del riesgo, me permito comunicar que de acuerdo los registros de niveles reportados por el IDEAM en la estación Calamar nos indican que el río Magdalena actualmente presenta niveles cercanos a los 5.85 m.s.n.m., los cuales corresponden a niveles máximos para la época. Ver figura 1.

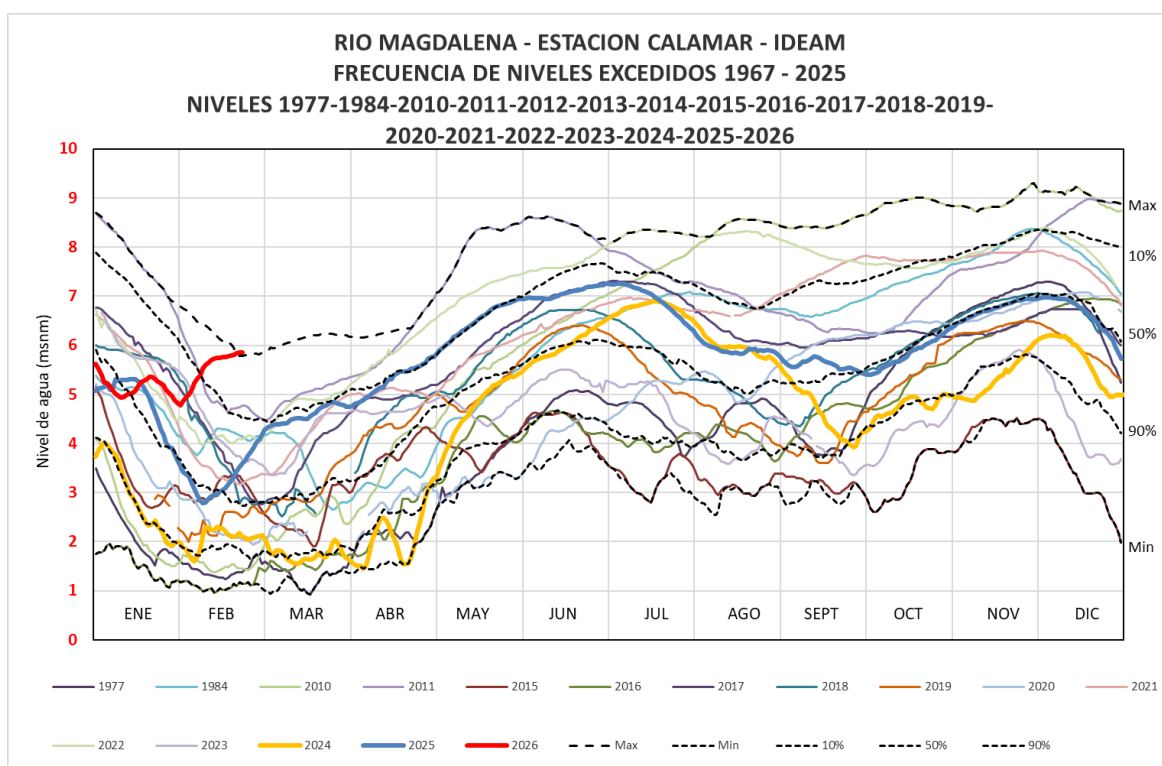


Figura 1. Niveles estación Calamar – Actualizado a 22 de febrero de 2026
Fuente: CRA con datos IDEAM

Las predicciones planteadas por entidades Internacionales como el CPC (Climatic Prediction Center) de la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), y el International *Research Institute for climate and Society* - IRI de los Estados Unidos se indica que para el mes de febrero se mantiene Alerta de La Niña. Asimismo, se prevé una transición a ENSO Neutral para febrero-abril de 2026 (60% de probabilidad). Para el periodo mayo–julio de 2026, los pronósticos señalan que las probabilidades de ocurrencia de El Niño superarán las de un estado neutral, proyectándose que la condición El Niño sea la predominante durante el resto del año, mientras que el estado Neutral se mantiene como el segundo escenario más probable. Figura 2.

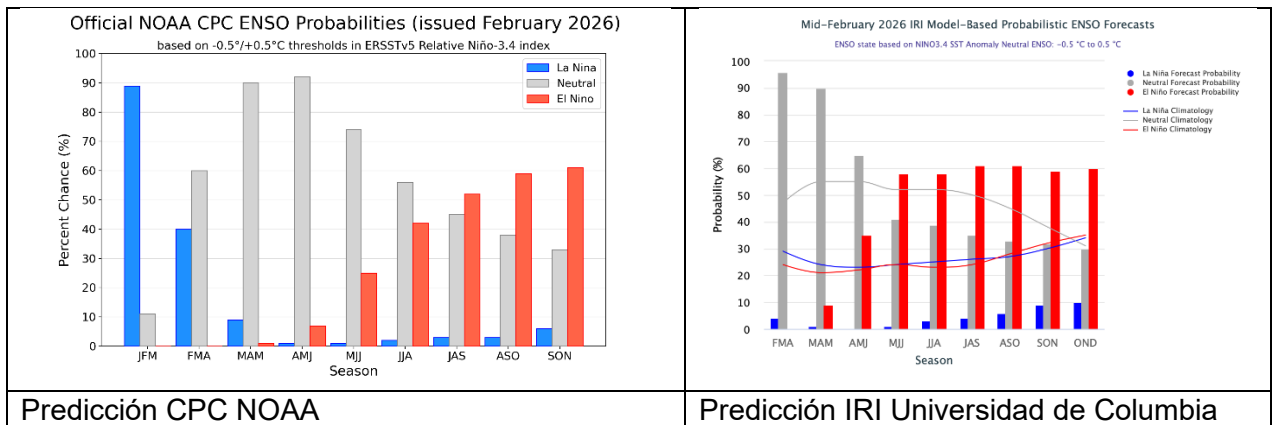


Figura 2. Predicciones ENSO

Fuente: International Research Institute.
<https://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/enso/current/>

Alertas hidrográficas

Consultado el informe técnico diario de alertas ambientales No 053 de febrero 22 de 2026 emitido por el IDEAM, se destaca que en la cuenca baja del río Magdalena, se presentan alertas hidrológicas como se indica a continuación y se observa en la Figura 3.

- Área del Caribe: Alerta Amarilla, por probabilidad de formación de arroyos directos al mar Caribe en los municipios de Juan de Acosta, Tubará y Puerto Colombia, Luruaco y Piojó.
- Bajo Magdalena: alerta Amarilla por niveles altos del Canal del Dique en los municipios de Suan, Santa Lucía, Manatí, Repelón y Sabanalarga y de igual forma alerta Amarilla por probabilidad de formación de arroyos en Barranquilla y Soledad y arroyos aportantes a la ciénaga de Mallorquín.



Figura 3. Alertas hidrológicas. áreas hidrográficas del Caribe y cuenca baja del río Magdalena.
Fuente: IDEAM. Informe técnico diario de alertas ambientales No 053 de febrero 22 de 2026.

De acuerdo a los análisis presentados y las condiciones esperadas para el segundo semestre del año, se presentan las siguientes observaciones generales:

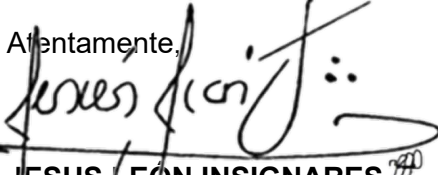
- ✓ Se recomienda seguimiento continuo a los niveles de los cuerpos de agua del Departamento, en especial al río Magdalena, el Canal del Dique, y el embalse del Guájaro.

- ✓ Realizar seguimiento al manejo de las compuertas del embalse del Guájaro, siguiendo las indicaciones de operación para condiciones neutrales. Se recomienda especial seguimiento por los niveles altos en el Canal del Dique.
- ✓ Tomar acciones preventivas por los niveles altos en el Canal del Dique y río Magdalena.
- ✓ Actualizar planes de contingencia considerando escenarios de riesgos que se puedan presentar.
- ✓ Identificar y monitorear puntos críticos, especialmente en la zona de influencia del Canal del Dique, embalse del Guájaro y río Magdalena.

Desde la C.R.A. continuaremos con nuestras funciones en el conocimiento de la gestión del riesgo y emitiendo las respectivas alertas para que desde los municipios se socialicen y tomen medidas de manera asertiva con base en las predicciones climáticas y la información técnica que sea emitida por la Entidad en el marco de sus funciones y competencias.

Con nuestro acostumbrado respeto y con la seguridad de su amable atención

Atentamente,



JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General

Proyectó: Ing. Ignacio De la Hoz De Castro Ing. Subdirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Revisó: MSc. Ayari Rojano Marín. Subdirectora Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams. Asesora de Dirección